COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día lunes, 05 de noviembre del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; el cual está presidido por el **TCNEL DEM JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVC OSCAR DARIO CENTURION SOSA, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 61 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado (Segundo Llamado), con ID N° **235.472**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TCNEL DEM JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN,** Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder Suficiente del Firmante	Formulario de Oferta Firmado y Completado
1	SERVITEK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	WARRIOR S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	NEOTEK S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 61 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y reparación de circuito cerrado (Segundo Llamado), las empresas SERVITEK, WARRIOR S.R.L. NEOTEK S.A.; reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones, y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de la misma, el Comité de Evaluación constata, que al verificar la planilla de comparación de precios se constato que:

1. La empresa **SERVITEK**, oferto un monto exiguo en el cuadro de precio, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas y el precio medio ofrecido en el mercado en su oferta, por razón se le remite la Nota N° 01/12, de fecha 05 de noviembre de 2012, solicitándole manifestar su ratificación

en dichos montos ofertados, de conformidad a los Art. 57 y 59 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

En consecuencia se decide levantar la sesión siendo las 08:40hs., fijando el día miércoles 06 de noviembre de 2012, 10:00hs para continuar con la evaluación de las documentaciones solicitadas.

En fecha 06 de noviembre de 2012, 15:00hs se reúne nuevamente el Comité de Evaluación para continuar con la verificación de las documentaciones remitidas por el oferente **SERVITEK**, en constatación a la misiva remitida por el Comité de Evaluación:

- Por Nota de fecha 06 de noviembre de 2012, la empresa **SERVITEK**, en el cual aclara que el monto ofertado no son fidedignos, debido a una mala interpretación de las especificaciones técnicas, por lo que sugiere desestimar su oferta.

En tal sentido el comité de evaluación procede a desestimar la oferta a la presentada por la empresa SERVITEK, procediendo a verificar la segunda mejor oferta, la que es presentada por la empresa WARRIOR S.R.L...

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas el comité observa que las empresas WARRIOR S.R.L. NEOTEK S.A., califican en esta ocasión.

El Comité de Evaluación considera que la empresa WARRIOR S.R.L..., presenta la mejor oferta, cumplen con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea adjudicar, a la empresa WARRIOR S.R.L., por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

				WARRIOR S.R.L.					
Ítem	**Cant.**	**Código Catalogo**	**Descripción / Especific. Tec.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	4	83111802-001	Grabador Digital Dahua DVR0404-LE-A de 4 canales: Mantenimiento y reparación de entrada de video. Mantenimiento y reparación de puerto USB. Mantenimiento y reparación de conexión SATA Mantenimiento y reparación de Disco Duro. Mantenimiento y reparación de Fuente	WARRIOR S.R.L	NACIONAL	Evento	Unidad	160.000	640.000

2	6	83111802-001	Grabador Digital Dahua DVR0804-LE-A de 8 canales: Mantenimiento y reparación de entrada de video. Mantenimiento y reparación de puerto USB. Mantenimiento y reparación de conexión SATA Mantenimiento y reparación de Disco Duro. Mantenimiento y reparación de Fuente.	WARRIOR S.R.L	NACIONAL	Evento	Unidad	160.000	960.000
3	2	83111802-001	Grabador Digital Dahua DVR1604-LE-A de 16 canales: Mantenimiento y reparación de entrada de video. Mantenimiento y reparación de puerto USB. Mantenimiento y reparación de conexión SATA Mantenimiento y reparación de Disco Duro. Mantenimiento y reparación de Fuente	WARRIOR S.R.L	NACIONAL	Evento	Unidad	160.000	320.000
4	34	83111802-001	Cámaras Fijas Infrarrojas Qihan QH-123SN: Mantenimiento y reparación de soporte. Mantenimiento y reparación de conector. Mantenimiento y reparación de cableado. Mantenimiento y reparación de lente. Mantenimiento y reparación de Led infrarrojo. Mantenimiento y reparación de placa. Mantenimiento y reparación de fuente	WARRIOR S.R.L	NACIONAL	Evento	Unidad	160.000	5.440.000

5	1	83111802-001	TV Monitor LED 40 pulgadas Sony: Mantenimiento y reparación de pantalla. Mantenimiento y reparación de placa. Mantenimiento y reparación de control. Mantenimiento y reparación de fuente	WARRIOR S.R.L	NACIONAL	Evento	Unidad	160.000	160.000
TOTAL									**7.520.000**

- La suma total Adjudicada a la empresa **WARRIOR S.R.L**, asciende a Gs. **7.520.000 (Guaraníes siete millones quinientos veinte mil).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día miércoles 24 de octubre del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
SITTE JM –Asesora Jurídica

OSCAR DARIO CENTURION SOSA
CAP AVC – Miembro Comité Evaluación

JOSE ANTONIO ZAYAS VAESKEN
TCNEL DEM – Presidente Comité Evaluación.